

EL PLANTEAMIENTO EDUCATIVO COMO SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

José Palacios Aguilar,

Licenciado en Educación Física, Profesor de Teoría de la Educación Física y Juegos aplicados a la Educación Física, INEF de Galicia.

Introducción

“Las manifestaciones violentas en torno a espectáculos multitudinarios y algunos deportes constituyen un viejo y desafortunado fenómeno. Las riñas entre poblaciones rivales, las banderías en torno a equipos o colores deportivos, las agresiones a árbitros y, más aún, los insultos y gritos colectivos, forman parte de las manifestaciones de masas y, más concretamente, de la realidad de algunos deportes ...” (Introducción del Dictamen de la Co-

misión Especial del Senado que investiga la violencia en los espectáculos deportivos, 1990).

En la actualidad, desgraciadamente para todos, el fenómeno de la violencia en el deporte ya no es algo esporádico, que aparece de forma espaciada en algún lugar o acontecimiento deportivo; al contrario, se ha convertido en algo habitual y constante. Hoy día, a nadie le extraña leer en un periódico que un árbitro ha resultado herido cuando intentaba cumplir con su trabajo, y mucho menos extraño resulta

oír insultos hacia éste en cualquier acontecimiento deportivo o medio informativo del tipo que sea (algunos atrevidos, que muchas veces son los propios entrenadores o directivos, llegan a decir que se lo tenía bien merecido al hacerlo tan mal; no piensan, por supuesto, que a ellos jamás se les castiga de esa forma cuando algo les sale mal en sus trabajos y si así se hiciera pondrían el grito en el cielo y lo denunciarían judicial y públicamente). Tampoco resulta raro leer que dos equipos se han enzarzado en una bata-

lla campal, en la que puñetazos, patadas y demás “habilidades” extradeportivas eran dominadas por los deportistas mejor que las propias de su especialidad. Y, finalmente, aunque pueda parecer mentira, ya no causa extrañeza encontrarse con la noticia que relata la muerte de un determinado número de personas, consecuencia de los enfrentamientos entre hinchadas que asistían a un partido de fútbol u otro deporte.

Por otra parte, en televisión, casi todos los fines de semana, por no decir todos, se pueden ver escenas de violencia dentro y fuera del terreno de juego; se llega, incluso, a verlas como algo curioso, lógico y gracioso. Y si no se produce esta violencia física a la que me refiero, sí que es fija y persistente otra forma de violencia: la de intenciones, la verbal, la que se basa en insultos, calumnias, amenazas y despropósitos, la que representa la semilla infalible para que estalle la otra.

Concepto

Por lo tanto, cuando hablo de violencia en el deporte no quisiera que se interpretara mal, por lo que aclaro que no me estoy refiriendo a la agresividad planteada por Konrad Lorenz (1980) como un instinto que tienen los hombres y que, en cierto modo, es una cualidad necesaria para ellos y su vida; me refiero a la violencia que causa diferentes problemas de tipo físico y psicológico, unas veces de consecuencias graves y otras (que vienen siendo cada vez más frecuentes) de consecuencias irreparables. Algo que ha sido definido perfectamente en el Dictamen de la Comisión Especial del Senado que investiga este tema (1990):

“Puede llamarse violencia en general a cualquier utilización de la fuerza (física o no) que atente contra la Ley, el derecho a la soberanía de la persona. En el ámbito del deporte la violencia consiste en la transgresión de las reglas del deporte por parte de quienes lo practican y en la violación de las normas cívicas de comportamiento social de los espectadores. La violencia definida en estos términos no debe confundirse con la combatividad, cualidad indispensable del deporte, ni si-

quiera con la agresividad, entendida como energía, fuerza física, moral de victoria, espíritu de lucha.”

La violencia: fenómeno social, pero no deportivo

Es cierto todavía (y se puede exclamar ¡menos mal!) aquello que escribía José María Cagigal (1976):

“...en el mismo fin de semana en que se verifica la agresión de un árbitro o la invasión de campo, en cualquiera de los países han sucedido docenas de miles de encuentros deportivos, con sus resultados, las alegrías y decepciones de los aficionados, sus movilizaciones de pueblo a pueblo, sus contactos humanos, sus cordiales y amigables rivalidades”.

Y también es cierto, como él mismo afirmaba, que la primera constatación es que la alarmante violencia deportiva no es un resultado específico de la parcela del deporte, sino una muestra más llamativa y espectacular de la violencia de nuestro tiempo. De acuerdo con este planteamiento de Cagigal se encuentra una de las consideraciones iniciales que sirven de introducción al “Convenio Europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y especialmente de partidos de fútbol” (1985), en la que se señala que “la violencia es un fenómeno social actual de enorme envergadura, cuyos orígenes son fundamentalmente ajenos al deporte”. Por otra parte, si se compara el volumen de la violencia en el deporte con el que se registra en otros ámbitos de la vida social, el resultado es francamente alentador para los deportófilos (Cagigal, 1976). Ahora bien, desgraciadamente para todos, sobre todo para los muy numerosos muertos y heridos y sus familiares y amigos, la violencia ha ido en imparable aumento; y ya no se trata de un acto de agresión verbal o física a un árbitro, de por sí suficientemente condenable; sino que se va más allá y se producen auténticas batallas campales entre equipos de deportistas o entre sus hinchadas, o acciones por parte de los directivos, aficionados, o incluso policías, que, en algunos casos, como ya ha sucedido, llevan a la muerte a muchas personas.

Curiosamente, son todavía muchos los que creen que, a grandes rasgos, el mundo del deporte no tiene una violencia excesiva. En este punto siempre me pregunto lo mismo: ¿dónde se fijan los que piensan de esta forma? Es evidente que, si se compara la violencia del deporte con la que están sufriendo los países con guerras, o con la resultante del terrorismo y la mafia, o con la que se vive en determinadas zonas conflictivas de las grandes ciudades, se puede llegar a la conclusión de que en el deporte no existe “excesiva” violencia. Pero de lo que no se dan cuenta los que así opinan es que en el deporte no debería existir violencia, ni excesiva, ni poca, ni nada. Es decir, el deporte, por supuesto el deporte bien entendido, rechaza completamente la violencia, y, aunque extraña a muchos, ésta no es una de sus características definitorias.

Es decir, la violencia en el deporte se ha convertido en algo muy preocupante y que se ha extendido lo suficiente como para que en el apartado B (Exposición de Motivos) de un “Dictamen definitivo sobre vandalismo y violencia en el deporte”, elaborado en nombre de la Comisión de Juventud, Cultura, Educación, Información y Deporte del Parlamento Europeo (1987), cuya ponente fue la Sra. Larive Groenndal, se afirmara que “la violencia en todas sus formas no es un fenómeno nuevo, sin embargo está adquiriendo unas dimensiones que no debieran dejar indiferentes a las asociaciones deportivas, a las autoridades y a los aficionados al deporte”; añadiéndose que “difícilmente puede expresarse en cifras el aumento de la violencia, tratándose, sobre todo, de un fenómeno muy extendido y polifacético”.

Está claro que la violencia que sucede en el deporte no procede de él, sabemos que es así, que son otras cosas e intereses los que la provocan; pero también debemos admitir que esta violencia, tenga su origen o no en el deporte, está logrando mancharlo, a veces con sangre humana, está dejando muy fácil el camino a los detractores del deporte, está rompiendo los esquemas de una de las actividades más placenteras y completas que practica el hombre, está alejándole, en pocas palabras, de sus objetivos, que

fueron siempre, en su origen, formativos y educativos.

El primer paso: admitir la existencia del problema

Por eso, si se nos plantea el problema de la violencia en el deporte y deseamos tratarlo con sinceridad y con verdaderos deseos de solucionarlo, siempre deberíamos partir del reconocimiento de su existencia, de su aceptación como fenómeno habitual y de su entendimiento como una lacra que está hundiéndose al deporte en el fango donde no tienen cabida los valores humanos. Es éste el primer paso para la solución. La solución de cualquier problema pasa necesariamente por admitir que existe, de nada sirve adoptar la actitud del avestruz y esconder la cabeza ante situaciones de peligro; es más humano levantar la cabeza y enfrentarse directamente con el problema para encontrar soluciones.

En este sentido, fue muy loable la realización del Convenio Europeo sobre la violencia en el deporte, antes mencionado, (Estrasburgo, 19 de agosto de 1985), ratificado por 17 países, entre los que se encuentra España (cuya ratificación se realizó con fecha 13 de agosto de 1987, dos años después).

También resulta encomiable la labor que ha desarrollado y sigue desarrollando una Comisión Especial del Senado español, creada por acuerdo del Pleno de la Cámara el 14 de abril de 1988 y constituida el 7 de junio del mismo año, que se encargó de la "Investigación de la violencia en los espectáculos deportivos, con especial referencia al fútbol" y que estuvo trabajando en el tema desde septiembre de 1988 hasta mayo de 1989, con un total de 17 sesiones de comparencias (58 horas de sesión) a las que han asistido 57 expertos, con reuniones preparatorias, audiencias a empresas o personas interesadas en aportar documentación o experiencias, reuniones de trabajo con expertos policiales, desplazamientos efectuados a estadios y encuentros para conocer el problema "in situ" y la recogida de documentación remitida por 15 países, Consejo de Europa, Parlamento Europeo y la UNESCO. Como se puede apreciar, es un amplio trabajo de in-

vestigación, que tuvo su reconocimiento al constituirse de nuevo la Comisión en la actual legislatura, en el Pleno del Senado del día 12 de diciembre de 1989, con el respaldo de todos los Grupos Parlamentarios (178 votos a favor).

El siguiente paso: investigación de las causas

El siguiente paso sería estudiar a qué se debe su aparición, comprobar desde un punto de vista científico cuáles son las causas y circunstancias que motivan la aparición de la violencia, es decir, como señalaba García Ferrando (1985), estudiar las condiciones que propician la explosión de actos de agresión y violencia en el transcurso de la práctica deportiva. Pero es éste un tema más complicado y requeriría un análisis mucho más profundo y con medios más completos que no están al alcance de todos. De hecho, existen muy pocas investigaciones científicas sobre el problema y todas ellas coinciden en afirmar las dificultades de conocimiento por la alta dispersión de los datos disponibles y, en consecuencia, la falta de resultados estadísticos fiables (Dictamen de la Comisión Especial del Senado, 1990). Por estos motivos, este trabajo se limita a repasar algunos datos de interés, a mencionar el motivo puntual que, en ocasiones, fue el provocador de verdaderas tragedias y a dar una visión particular sobre las posibles soluciones a este grave problema.

Sin embargo, existen autores (L. Walgrave) que sitúan el origen de la violencia en el deporte en el Reino Unido durante la década de los años sesenta, debido a dos factores:

- la crisis industrial, que provocó un descenso de las expectativas sociales de segmentos importantes de la población, creando la base de reclutamiento y trasladando hacia los conciertos de rock y los encuentros futbolísticos el tradicional pandillismo juvenil.
- la campaña contra la violencia desarrollada en Inglaterra con motivo de la celebración de los Campeonatos Mundiales de Fútbol de 1966, que tuvo un efecto inverso, al publicitar este fenómeno que resultaba atracti-

vo para numerosos jóvenes, por darles la oportunidad de llamar la atención, ser conocidos e incluso aparecer en las pantallas de televisión.

Este fenómeno, después, se contagiaría al continente europeo a través de los partidos jugados por clubs ingleses en Bélgica, Holanda y Alemania principalmente.

En mi opinión, esta visión es equivocada, ya que el problema ya existió antes de la década de los años sesenta, tal y como lo demuestran algunos de los datos que se facilitarán a continuación.

Las escalofriantes cifras

Me gustaría introducir las cifras que a continuación señalaré poniendo de manifiesto, una vez más, que no es el deporte el que genera la violencia y los problemas que ésta lleva consigo, sino que es más bien el amplio abanico de intereses montado en torno al deporte el responsable directo, el generador y el provocador de todo estallido violento que se produce en él. El deporte crea espectáculo y con éste los intereses se disparan, hasta el punto de trascender los meramente individuales, comerciales, económicos y sociales (de por sí suficientemente significativos), para llegar a intereses políticos locales, nacionales e internacionales. Estos intereses mencionados, y no el deporte, son los que provocan pasiones encrespadas e irracionales, que suelen descontrolarse y tienen como consecuencia irremediable la violencia y sus lamentables consecuencias.

Reforzando aún más esta idea, es preciso recordar que muchas veces las escenas violentas se producen antes del comienzo del espectáculo deportivo; son frecuentes las ocasiones en las que antes de empezar el partido ya se insulta al árbitro (que todavía no ha comenzado su trabajo y no se sabe si lo hará bien o mal), o se tiran botes o monedas a los jugadores del equipo contrario o, como sucedió en Heysel, las hinchadas se lían en su batalla a muerte (incluso antes de que los jugadores salieran al campo).

Es decir, no es el deporte culpable, ni siquiera el fútbol (deporte espectáculo rey por excelencia). En este sentido, el jugador de fútbol Antonio Cabrini, de-

fensa internacional italiano, que jugó en la Juventus de Turín frente al Liverpool en el tristemente famoso partido del estadio Heysel, se manifestaba en una entrevista diciendo que “es muy complicado el combate contra la violencia en el deporte, porque la mayor parte de esta batalla no depende del fútbol” (13 de noviembre de 1988). Así es y, desgraciadamente para este deporte, las mayores tragedias que han sucedido en el entorno deportivo han estado relacionadas con él, tal y como lo demuestran las cifras, fechas y acontecimientos que se mencionan a continuación. Las circunstancias que ocasionaron las tragedias son diversas, pero se podrían resumir en las siguientes, que en algunas ocasiones se dan a la vez:

- enfrentamientos entre hinchadas.
- problemas en las instalaciones.
- inadecuado control y organización del público.

Finalmente, queda por señalar que aunque expresar la violencia en número de muertos y heridos es tan absurdo como macabro, puede que sirva, una vez más, para concienciar a aquellos que todavía no lo están de la existencia de un gravísimo problema que se llama violencia en el deporte y de la efectiva y patente muestra de los peligros que se corren si no se soluciona todo esto de manera definitiva.

Los números

Directamente relacionados con manifestaciones violentas

- 1920
 - Partido Internacional España-Suecia. Enfrentamientos entre jugadores. Resultado: 7 jugadores heridos.
- 1946
 - Partido de Liga: Bolton Wanderers-Stoke City. Estadio Burden Park (Bolton, Inglaterra). Peleas multitudinarias entre “hooligans”. Resultado: 44 muertos y 500 heridos.
- 1964
 - Partido para la clasificación de los Juegos Olímpicos de Tokio: Perú-Argentina. Estadio Nacional de Lima (Perú).

Se anula un gol a la selección de Perú y se ocasionan peleas multitudinarias e incidentes que llevaron a la policía a lanzar gases lacrimógenos contra la multitud, provocando la huida de los espectadores que se encontraron atrapados contra las puertas de acceso al estadio cerradas. El suceso dio lugar a nuevos y numerosos incidentes que obligaron, incluso, a declarar el estado de excepción durante 30 días en todo Perú. Resultado: 301 muertos y 500 heridos.

¿¡Récord deportivo de muertos!?

- 1967
 - Partido de Liga: Kayseri-Silvas Sport. Estadio de Kayseri (Turquía). Se anula un gol y se provoca una auténtica batalla campal entre las hinchadas, que ocasiona pánico y avalanchas de espectadores que tratan de escapar. Resultado: 50 muertos y 600 heridos (según versiones extraoficiales fueron 140 muertos).
- 1968
 - Partido de Liga: River Plate-Boca Juniors. Estadio del River Plate (Buenos Aires, Argentina). Enfrentamientos y peleas multitudinarias entre hinchadas al final del partido. Resultado: 73 muertos y 113 heridos.
- 1969
 - Partido Internacional: El Salvador-Honduras. Estadio de México (México). El resultado del partido (4-3 a favor de El Salvador) ocasionó una violación de fronteras de El Salvador por ciudadanos hondureños. Resultado: la llamada “guerra del fútbol”, de una semana de duración, con ataques militares entre los dos países, desconociéndose la cifra exacta de muertos y heridos, aunque se calcula en más de 1.000 muertos.
- 1971
 - Partido de Liga: Rangers-Celtic. Estadio Ibrox Park (Glasgow, Escocia). Como consecuencia de agresiones mutuas se producen desplaza-

mientos de masas que dan lugar al derrumbamiento de una valla protectora. Otra versión afirma que cientos de aficionados coincidieron en las puertas de acceso al estadio, unos queriendo salir y otros tratando de entrar, por un gol marcado en los últimos minutos.

Resultado: 66 muertos y 150 heridos.

- 1982
 - Estadio Pascual Guerrero (Cali, Colombia). Un grupo de hinchas borrachos orinan sobre los espectadores de la grada inferior y provocan una estampida del público. Resultado: 22 muertos y 100 heridos.
- 1985
 - Mayo “El mes trágico”:
 - Partido de Liga de la tercera división inglesa. Estadio de Bradford City (Inglaterra). Sin conocerse con exactitud las causas, se declara un fuego en la tribuna principal del estadio. Resultado: 55 muertos y más de 200 heridos.
 - Final de la Copa de Europa: Liverpool-Juventus de Turín. Estadio de Heysel (Bruselas, Bélgica). Los “hooligans” del club inglés saltan la valla que separa a las dos hinchadas y se producen diversos enfrentamientos con barras, arma blanca e incluso pistolas. Esto ocasiona una estampida humana de forma que se aplasta a gran número de aficionados italianos contra el muro y las vallas. Resultado: 39 muertos y cientos de heridos.
 - Partido de Liga: Independiente-Boca Juniors (Argentina). Enfrentamientos entre hinchadas. Resultado: 1 muerto de un balazo (un niño de 14 años) y numerosos heridos.
- 1989
 - Semifinal de la Copa: Liverpool-Nottingham Forest. Estadio Hillsborough (Sheffield, Inglaterra). Acababa de comenzar el partido y un gran número de aficionados incontrolados forzó una de las puertas del estadio e invadió los grade-

aplastamientos contra los muros y vallas.

Resultado: 95 muertos y 200 heridos.

- Partido de Copa de Europa: Ajax-Viena (Holanda).

Aficionados lanzan barras metálicas al campo.

Resultado: el portero del Viena resulta herido.

- Partido de Liga: Ajax-Feyernoord (Holanda).

Se lanzan dos bombas domésticas. Resultado: 19 heridos, 4 de ellos graves.

- Partido de Liga: Lazio-Bergamo (Italia).

Peleas entre “tifossi”.

Resultado: 6 heridos.

- Partido de Liga: América de Cali-Independiente de Medellín (Colombia).

Los hinchas no están de acuerdo con el resultado del partido.

Resultado: muere asesinado un juez de línea.

Relacionados con problemas en las instalaciones o inadecuado control y organización

• 1920

- Partido Internacional: Escocia-Inglaterra.

Estadio de Ibrox Park (Glasgow, Escocia).

Se derrumba una tribuna.

Resultado: 40 muertos y 500 heridos.

• 1969

- Campo de Bikavu (Congo).

Una avalancha de aficionados intenta entrar en el estadio.

Resultado: 27 muertos y 52 heridos.

• 1974

- Estadio Zamalek (El Cairo, Egipto).

Se derrumbó un graderío al haber entrado más público del permitido.

Resultado: 48 muertos y 45 heridos.

• 1981

- Partido de Liga: Deportes Tolima-Deportivo Cali.

Estadio de Cali (Colombia).

Se desprende una pared.

Resultado: 18 muertos y 45 heridos.

• 1982

- Partido de la Copa de la UEFA:

Spartak de Moscú- Haarlem.

Estadio Lenin (Moscú, URSS).

Ante las puertas cerradas de una de las salidas se producen aplastamientos y asfixias.

Resultado: 68 muertos y cientos de heridos. Otras versiones hablan de 500 posibles fallecidos.

• 1985

- Partido de Liga: Birmingham-Leeds.

Se derrumba una pared.

Resultado: 1 muerto y diversos heridos.

- Partido de Liga: Universidad de México-América.

Estadio de la Universidad de México (México).

Se hunde un túnel del estadio que albergaba a 20.000 espectadores más de lo que le permitía su capacidad.

Resultado: 10 muertos y más de 100 heridos.

• 1988

- Partido Internacional: Libia-Malta.

Estadio de Trípoli (Libia).

Se derrumba una tribuna.

Resultado: 20 muertos y numerosos heridos.

- Partido: Katmandú- Bangla Desh.

Estadio de Katmandú (Nepal).

Se produce una estrepitosa tormenta de granizo que provoca el pánico entre los espectadores que huyen y se encuentran con las puertas cerradas y custodiadas por la policía, que se negó a abrirlas sin orden de sus superiores.

Resultado: 95 muertos y 300 heridos.

• 1989

- Partido para la clasificación del Mundial de Fútbol 1990: Nigeria-Angola (Lagos, Nigeria).

Exceso de público en las gradas.

Resultado: 5 muertos.

Todos estos sucesos han causado un total que sobrepasa ampliamente la cifra de 1.000 muertos y 2.000 heridos, sin contabilizar los sucedidos en la tristemente famosa “guerra del fútbol” entre El Salvador y Honduras.

Los números en España

En España, en muchos casos por suerte, pero quizás también porque este

fenómeno todavía no ha irradiado completamente nuestro entorno, la violencia en los acontecimientos deportivos es infinitamente menor, al menos en sus consecuencias; pero no deja de ser preocupante si pensamos en sucesos como los siguientes, en los que ya se vislumbra un crecimiento paulatino:

• 25 de abril de 1985

Partido de Liga: Cádiz-Castellón.

Se lanzan bengalas por parte de los hinchas.

Resultado: muerte de un espectador.

• 30 de julio de 1985

Final de Copa: Atlético de Madrid-Athletic de Bilbao.

La policía tuvo que intervenir para impedir que numerosos aficionados rompieran las vallas del campo.

Resultado: 40 heridos.

• 9 de abril de 1986

Semifinal de Copa: Athletic de Bilbao-Barcelona.

Resultado: 22 detenidos en los disturbios, en los que resultaron heridos 4 policías y docenas de hinchas.

• 12 de octubre de 1986

Partido de Liga: Barcelona-Español.

Diversos incidentes entre hinchadas. Resultado: 29 heridos.

• 2 de marzo de 1986

Partido de Liga: Hércules-Real Madrid.

Incidentes ocasionados por los “ultras”.

Resultado: varios detenidos en los disturbios.

• 7 de junio de 1987

Partido de Liga: Deportivo-Celta.

Reyertas entre las dos hinchadas.

Resultado: 17 heridos.

• 31 de octubre de 1987

Partido de Liga: Español-Zaragoza.

Agresiones al portero visitante y al equipo arbitral.

Resultado: ambos resultan heridos y se detiene a un provocador.

• 11 de noviembre de 1987

Partido de Copa: Sestao-Real Madrid.

Un espectador lanza una botella al jugador del Real Madrid Hugo Sánchez.

Resultado: el jugador resulta con cortes en la cabeza y se detiene al agresor (cuya acción fue calificada después por el juez como falta leve).

• 16 de noviembre de 1987

Partido de baloncesto: TDK-Real Madrid.

Resultado: diversos actos de violencia en el público.

- 17 de febrero de 1988

Barcelona: agresiones a un técnico, un árbitro y un linier.

- 24 de febrero de 1988

Partido de Liga: Betis-Atlético de Madrid.

Resultado: Vandalismo en las calles de Sevilla después del encuentro.

- 14 de abril de 1988

Partido de balonmano: los jugadores y el entrenador del equipo de balonmano del Barcelona agreden a un espectador.

- 16 de abril de 1988

Partido de Liga: Real Sociedad-Real Madrid.

Resultado: un jugador del Real Madrid (Michel) es golpeado con una botella.

- 16 de mayo de 1988

Partido de Liga: Atlético Madrid-Athletic Bilbao.

Resultado: un grupo de hinchas apuñalan a un policía en las inmediaciones del estadio Vicente Calderón.

- 13 de septiembre de 1988

Partido de Liga: Sporting de Gijón-Real Madrid.

Resultado: antes del encuentro se producen diversos actos de violencia con heridos, uno de ellos grave y numerosas detenciones de "ultras".

En España, tomando un período concreto de tiempo desde el 1 de septiembre al 30 de noviembre de 1989, y en los escenarios correspondientes a los encuentros de primera y segunda división nacional en los partidos de Liga y de Copa, según informaciones facilitadas por la R.F.E.F. a la Comisión Especial del Senado, ha habido incidentes en 32 partidos de un total de 327. En la mayoría de los casos se ha tratado de lanzamientos de botes, botellas, almohadillas, monedas o frutas, y en algún supuesto de objetos de hierro, resultando alcanzados árbitros, jueces de línea y jugadores (porteros principalmente), sin consecuencias físicas importantes, pero sin duda producidas por una actitud violenta e incontrolada de sectores del público.

Pero la violencia en el deporte a la que me estoy refiriendo en este trabajo no se limita únicamente a las cifras señaladas, ya que a éstas habría que

añadir las muy numerosas ocasiones no contabilizadas en las que suceden cosas como las siguientes:

- numerosas lesiones de los árbitros, causadas por las agresiones físicas a las que les someten jugadores o espectadores y que se producen antes, durante y después de los encuentros deportivos. En este sentido, se ha convertido en una costumbre lanzar botes, piedras, almohadillas y monedas a los árbitros.

- agresiones verbales hacia los árbitros (insultos de todo tipo), siempre presentes y que llegan a convertirse en algo tan normal que es tomado por muchos como un saludo.

- numerosas lesiones de los deportistas, causadas por los lanzamientos de objetos por parte de los espectadores, así como los insultos que éstos dedican a los entrenadores y jugadores del equipo contrario.

- peleas en las que, demasiado a menudo, se enzarzan deportistas de equipos que están enfrentándose en un partido.

- lesiones, algunas de gravedad extrema, provocadas por acciones violentas de deportistas que prefieren ver al jugador contrario en el hospital que perder ante él.

- lesiones y heridas de diferente consideración a las que se ven sometidas las fuerzas de orden público cuando tratan de cumplir con su deber controlando la violencia de los hinchas.

- consecuencias de las reyertas que se manifiestan entre las hinchadas antes, durante y después de los partidos, pero que no se contabilizan oficialmente.

- destrozos que se causan por los hinchas antes y después de los partidos en la ciudad en la que se celebran éstos.

- incontables peleas y discusiones límites que se producen entre conocidos, compañeros o amigos, causadas por un motivo tan absurdo como ser aficionados de equipos diferentes.

Es cierto, y muchos lo afirman, que la mayor parte de estos actos de violencia suceden en el fútbol, pero también lo es que los problemas no se reducen a este deporte, tal y como lo confirma la investigación del profesor Castro Moral ("Violencia en el deporte de competición: España 1975-1985", ci-

tado en el Dictamen de la Comisión Especial del Senado, 1990), que recoge un conjunto de hechos violentos que asciende a la cantidad de 6.011 incidentes distribuidos entre cuatro prácticas deportivas: baloncesto, balonmano, fútbol y hockey, siendo la distribución la siguiente:

- Fútbol = 5.362

- Baloncesto = 499

- Balonmano = 124

- Hockey = 26

A todo esto se podría seguir añadiendo algunas cosas más, pero es suficiente para poder preguntar:

¿Es un fenómeno esporádico la violencia en el deporte?

¿Se ha solucionado este problema?

La contestación, por mi parte, es muy clara y contundente: NO.

Y la solución es responsabilidad de todos.

"Remiendos": Las medidas preventivas y represivas

"La diferencia entre lo que hacemos y lo que seríamos capaces de hacer bastaría para solucionar la mayor parte de los problemas del mundo." (Gandhi). He encabezado este apartado del trabajo con esta famosa frase de Gandhi porque resume lo que viene sucediendo en el mundo del deporte con el problema de la violencia. Si se intentara ir más allá de lo que se hace para eliminar la lacra violenta en el deporte y conseguir lo que realmente somos capaces de hacer por su erradicación total, el problema estaría solucionado. Pero, como podemos comprobar fácilmente, esto no es así. Hasta ahora, las soluciones que se plantean son lo que yo denomino "remiendos", que no son tales soluciones, sino medidas puntuales, unas veces a medio, otras a corto, e incluso otras a inmediato plazo, con las que se intenta, ya que no siempre se consigue, atajar momentáneamente este problema. Si hablamos de soluciones, éstas sólo se pueden señalar a largo plazo. Lo contrario sería engañarse. Las medidas que se suelen emplear para cortar de forma provisional este problema se pueden resumir en dos palabras: prevención y represión. Y algunas veces, incluso, pueden resumirse en una sola palabra: coerción.

Personalmente no creo mucho en su eficacia, puesto que son las que se están empleando desde siempre y, como vemos, no han conseguido resultados halagüeños. En algunos países, como Inglaterra, estas medidas ya han sido tomadas desde hace mucho tiempo y, como podemos apreciar, sin resultados de ningún tipo.

La aplicación de medidas de tipo preventivo, aunque son las menos malas, suelen suceder demasiado tarde y casi nunca con planteamientos correctos y válidos para todas las situaciones; en cuanto a la ejecución de medidas represivas es habitual que no se controlen y constantemente dan pie a posturas de rechazo, negativas y contrarias hasta el extremismo.

La solución, por lo tanto, no pasa por colocar más y más vallas o rejas (que muchas veces son las causas directas de las muertes), ni en añadir más fosos de separación, ni en llevar a más policías y caballos y medios anti-disturbios. Estas son medidas que no solucionan definitivamente el problema, únicamente lo disimulan en determinadas ocasiones, y en otras lo incrementan.

De igual forma, la solución no se encuentra en la represión. La violencia no se erradica con mayor violencia, al contrario, esta medida puede suponer que aún aumente más. De no ser así, la violencia ya debería haber desaparecido completamente del deporte hace mucho tiempo, puesto que se ha intentado eliminarla con este tipo de medidas desde su aparición y desde muy diversos frentes: federativos, judiciales, policiales, políticos, etc.; y también hubiera desaparecido de la humanidad, puesto que las guerras, los exterminios y las condenas de muerte han sido y son muy frecuentes en nuestro mundo y en nuestra historia.

Por supuesto, no estoy planteando eliminar de golpe estas medidas, ¡ojalá se pudiera! Estoy convencido que sin ellas, hoy día, la violencia en determinados casos se extendería mucho más y produciría consecuencias aún más graves que las que están sucediendo con su aplicación. Lo que intento es demostrar que no son la solución final al problema planteado, y, ni siquiera, que representen las mejores medidas en todos los casos.

En el punto 5 de la parte A (Propuesta

de Resolución) del "Dictamen definitivo sobre vandalismo y violencia en el deporte" elaborado en nombre de la Comisión de Juventud, Cultura, Educación, Información y Deporte del Parlamento Europeo, que ya ha sido mencionado anteriormente, se deseaba que "junto al enfoque represivo de la violencia en el deporte, se ejerza en la enseñanza y educación una política social preventiva enfocada a infundir en la mentalidad de los jóvenes un rechazo hacia la violencia". Y por su parte, el Dictamen de la Comisión Especial del Senado (1990) señalaba que "la lucha contra la violencia, como en cualquier otro ámbito de la vida social, resulta difícil, debe ser multidimensional y no puede limitarse ni fundamentarse sólo en la represión".

En lo que se refiere a mi punto de vista, siempre he pensado que la única solución, a corto, medio y largo plazo, se encuentra en la educación, en el respeto a las personas, en la puesta en práctica del tan maltrecho y pasado de moda "espíritu deportivo", "fair play", o sencillamente "actitud deportiva", con la que siempre se han definido los gestos de camaradería, compañerismo, honradez, etc.

La solución: educación

Sí, la vía más importante, y quizás la única vía que lleve a la solución del problema de la violencia en el deporte, pasa por la educación. Cuando trato este tema siempre realizo el mismo planteamiento, que consiste en lo siguiente:

Para solucionar el problema de la violencia en el deporte existen tres vías: la primera es la educación, la segunda es la educación y la tercera y la última es la educación.

Admito que es una solución a largo plazo, difícil de alcanzar si no se ponen los medios necesarios, pero imprescindible si queremos acabar con el problema. Esta educación se pondría en marcha desde diferentes perspectivas y en diferentes medios, siempre contando con un apoyo institucional, a nivel local, autonómico y estatal, y con un apoyo privado, de clubs y asociaciones deportivas. Este planteamiento coincide con las

consideraciones iniciales del "Convenio Europeo sobre la violencia en el deporte" ya mencionado, que destaca la importante contribución que para la comprensión internacional supone el deporte, manifestando que "tanto las autoridades públicas como las organizaciones deportivas independientes tienen responsabilidades distintas pero complementarias en la lucha contra la violencia".

La vía educativa, por tanto, se pondría en marcha desde tres ámbitos diferentes:

- centros educativos.
- medios de comunicación e información.
- cada persona a nivel individual y colectivo.

En los centros educativos

Considerando como tales desde colegios de EGB y BUP hasta la propia Universidad, pasando por los medios de recreo y ocio, e incluso por los centros laborales. En todos ellos se debería tratar el tema de la violencia en el deporte a través de conferencias, charlas-coloquio, seminarios, etc., dirigidos por los educadores y personas con prestigio en el mundo deportivo.

En relación con esta perspectiva se encuentra el tema del ejemplo, aquí "predicar con el ejemplo" es la acción de más éxito: los profesionales del deporte, y por supuesto de la educación física, tenemos la obligación de ser los primeros en rechazar la violencia y conservar siempre conductas alejadas de la misma. Al hablar de los profesionales del deporte y de la educación física no me refiero de forma exclusiva a los licenciados en Educación Física, incluyo también a los entrenadores, a los directivos y a los propios deportistas, que en más ocasiones de las que ellos se dan cuenta son los que enardecen los ánimos del público, incitándole a conductas violentas. En este sentido, estoy convencido que si educadores, entrenadores, directivos y deportistas se tomaran en serio predicar con su ejemplo, conseguirían resultados mil veces más positivos que todas las vallas y fosos juntos de todos los campos de deportes del mundo. Un ejemplo de lo que digo se vivió en el estadio de Heysel, en el que los seguidores italianos sólo se calmaron cuando hablaron con los

jugadores de su equipo y éstos les pidieron que cesaran sus actos vandálicos, tras la provocación y el desastre causado por los seguidores del equipo inglés.

Es necesario reconocer que muchísimas veces el clima de tensión y de predisposición violenta entre hinchadas se agrava y se desborda por las manifestaciones que días antes han realizado jugadores, entrenadores y directivos; así lo manifiesta, al menos, el Dictamen de la Comisión Especial del Senado (1990), cuando afirma que entre las causas de la violencia en el deporte se encuentran las declaraciones de entrenadores, jugadores y dirigentes "que caldean el ambiente, llegando, en ocasiones, a manifestarse como víctimas o vengadores, en un clima claramente bélico".

Sólo con repasar por encima la prensa deportiva diaria nos damos cuenta de que estas manifestaciones llegan a convertirse en amenazas, en insultos y en auténticos retos a duelo, que se dan cita en el campo de deporte y en las gradas. De ahí que sea tan importante que los más directos protagonistas del deporte (jugadores, entrenadores y directivos) asuman su responsabilidad en el tema y cambien de actitud, adquiriendo y llevando a término una correcta educación que se manifieste en sus declaraciones.

Este asunto no es extraño plantearlo cuando tres de los cuatro presidentes de los clubs de fútbol más importantes de España no acuden a una citación de la Comisión Especial del Senado que investigaba la violencia en los espectáculos deportivos, aspecto que demuestra (aunque posteriormente acudiesen a la citación siguiente), no sólo una falta total de cortesía para una de las más altas instancias oficiales de la democracia en nuestro país, sino también una total despreocupación por un problema que, incluso, puede volverse contra ellos, como ya está sucediendo.

La importante labor de la educación física

En este apartado me gustaría hacer mención especial a la labor que pueden cumplir los docentes de la Educación Física y el Deporte, quizás, la más importante dentro de la solución que he planteado. Personalmente

considero que el trabajo de los profesionales de la Educación Física es la base fundamental para acabar con los problemas de la violencia, ya que tienen un mayor y más directo campo para aplicar la solución; es decir, su actividad laboral se basa en el contacto estrecho con alumnos de todas las edades, con deportistas de todos los niveles y con actividades deportivas de todos los tipos. Son ellos, principalmente, los que están educando física y deportivamente a los que en el futuro serán deportistas destacados, dirigentes políticos o deportivos, árbitros y espectadores de espectáculos deportivos; son ellos los que pueden llevar a cabo la "buena orientación pedagógico-deportiva" en la que descansa, según García Ferrando (1985), la no aparición de actos violentos:

"En efecto, si los deportistas aprenden desde el principio a respetar las reglas del juego, y entienden el deporte como una actividad expansiva y lúdica y no como una revancha frente a las contrariedades de la vida cotidiana, se reducirá con toda seguridad la transferencia del incremento de la agresividad (que resulta casi inevitable) a actos violentos, ya que el acto deportivo puede, por sí mismo, diluir la agresividad, sin necesidad de que aparezcan los comportamientos abiertamente violentos."

Por lo tanto, deberían ser los profesores de Educación Física los que de forma especial incidieran en la lucha contra la violencia en el deporte. Lo que ocurre es que, desgraciadamente, unas veces (muchas) no se les apoya lo suficiente, y otras ellos mismos no lo tienen nada claro.

En este apartado me gustaría, una vez más, hacer mención al "Dictamen definitivo sobre vandalismo y violencia en el deporte", que en su punto 8 de la parte A pide a los Estados miembros del Parlamento europeo que, en estrecha colaboración con el Consejo de Europa y con objeto de poner en práctica las propuestas ya presentadas por la Conferencia de Ministros Europeos y del Consejo de Europa:

a) reconozcan la educación física como asignatura de la misma categoría que las demás y, en este sentido, no ahorren ni cuantitativa ni cualitativamente;

- b) presten especial atención a la formación de reciclaje de los profesores de deporte en lo tocante a saber fomentar una mentalidad deportiva;
- c) organicen campañas generales sobre el "juego limpio" en escuelas, clubs deportivos y federaciones deportivas; la Federación mundial del deporte escolar debería desempeñar aquí un importante papel;
- d) fomenten la asociación de los jóvenes a clubs deportivos organizados y otorguen facilidades a los clubs deportivos para que acojan y orienten a los jóvenes "difíciles";
- e) creen más instalaciones deportivas para el gran público, así como la infraestructura necesaria para ello.

Propuestas que, básicamente, coinciden con las recomendaciones de carácter formativo que plantea el Dictamen de la Comisión Especial del Senado Español, cuando considera que las medidas eficaces a medio plazo son aquellas tendentes a crear un mayor nivel cívico y una educación ética y deportiva en la sociedad española, reafirmando la necesidad de que la Educación Física sea una materia educativa obligatoria y goce al menos del mismo valor y reconocimiento curricular que cualquier otra asignatura o aprendizaje.

Pero a pesar de todo esto, cabe preguntarse si España, estado miembro del Parlamento europeo, está llevando a cabo estas indicaciones. Si nos fijamos en la Educación Física, en el reciclaje de los profesores, en la organización de campañas amplias contra la violencia y a favor del juego limpio, en el fomento de la asociación de jóvenes y en la creación de más instalaciones, evidentemente no es así. Por este motivo es preciso que se comience de forma decidida al desarrollo de estos puntos. Se debe empezar por tomar medidas de una vez por todas, ya que a este tipo de palabras no se las debe llevar el viento, puesto que es mucho y muy importante lo que hay "en juego".

En los medios de comunicación e información

La televisión, la radio y la prensa escrita deben asumir la parte de responsabilidad que es de su competencia en

este tema. A través de ellos, principalmente de la televisión por su gran capacidad de llegar a la mayor parte de la población, debería existir una auténtica denuncia de conductas violentas en el deporte, pero no sólo con el propósito de la información, sino también con el objetivo de la educación, realizando programas en los que se analizase en profundidad el problema, invitando a personas de todos los ámbitos deportivos y tratando el tema cara a cara. No basta con informar y criticar, es preciso ir más allá de la crítica fácil a las manifestaciones violentas en el deporte, ya que aquella no va a impedir que éstas se sigan produciendo; sí, en cambio, las puede evitar una pedagogía deportiva bien orientada, una bien programada educación físico-deportiva de toda la población, un periodismo deportivo más profesionalizado y responsable, unas normas y reglas deportivas estrictas y bien aplicadas y, como no, la sanción ejemplificadora y justa a los transgresores de tales normas y reglas (García Ferrando, 1985).

Los medios de comunicación e información, por lo tanto, en algunos casos deben cambiar su orientación, procurando, por ejemplo, resaltar las conductas que destaquen por su humanidad y valor educativo (que tan poco se ven y se notifican, quizás porque, desgraciadamente, apenas se dan), y primarlas siempre sobre las violentas; e intentando, por otra parte, aunque parezca sin importancia, suavizar el vocabulario deportivo, lleno de palabras y frases que rozan la violencia y que, a veces, son el detonante de ésta. En otros casos, se deben añadir ideas nuevas, programas o artículos distintos que tengan como objetivo prioritario la lucha contra la violencia que sufre el deporte.

Es preciso, por lo tanto, movilizar al máximo los medios de comunicación-información, ya que pueden ayudar de forma indispensable a erradicar la violencia que sufre el deporte.

En cada persona a nivel individual y colectivo

“La solución al fenómeno de la violencia en el deporte supone la acepta-

ción de responsabilidades compartidas y de compromisos mutuos de todos. Si el conocimiento del problema requiere un enfoque interdisciplinar, la respuesta adecuada debe ser también fruto de la coordinación y del esfuerzo conjunto.”

(Dictamen de la Comisión Especial del Senado que investiga la violencia en el deporte, 1990).

Si los dos puntos anteriores se ponen en marcha, es más fácil conseguir el tercero, puesto que éste consiste en una educación que se relaciona con cada persona considerada a nivel individual y a nivel colectivo. No se debe olvidar que en parte es responsabilidad de todos el hecho de que existan conductas violentas. Los hay que participan activamente en la violencia, cuando se interviene físicamente en los acontecimientos; y los hay que participan pasivamente en ella, cuando comprueban que se está produciendo y la observan como un espectáculo más o se alejan sin hacer nada para evitarla. Si siempre que alguien realizara una acción violenta en el deporte, desde el deportista al espectador, la persona de al lado le recriminara por su acción, exigiéndole un comportamiento más acorde con su carácter humano, las cosas cambiarían muchísimo. Desgraciadamente, en lugar de esto se incita aún más, apoyando esa acción violenta o respondiendo a ésta con una acción violenta de igual o superior rango.

En este sentido, no es totalmente cierto lo que a veces se afirma diciendo que la violencia es organizada, ya que en la mayor parte de las ocasiones las acciones violentas son individuales y, muchas veces, éstas son las que provocan los mayores desastres. Otra cosa son las organizaciones de “ultras” y demás “pandillas” de violentos, que deben tener un tratamiento especial, pero si nos fijamos con detenimiento no siempre son los causantes de todo.

Se trata, por lo tanto, de reeducar la agresividad humana, desde cada uno de nosotros, como única solución posible a los tremendos problemas de la violencia en la Historia de la Humanidad (García Ferrando, 1985):

“La agresividad es consustancial a la actividad deportiva, por ser sencilla-

mente un componente básico de la condición humana. Pero la agresividad deportiva no tiene por qué convertirse en comportamiento abiertamente violento, si se internalizan las normas que regulan el juego deportivo y, sobre todo, si se mantiene lo más presente posible la idea de juego.”

Se trata de canalizar, sublimar, ritualizar o reorientar el impulso agresivo, en cada uno de los componentes del deporte, pero haciendo desaparecer, de una vez por todas, la violencia.

El conjunto de la solución que presento en este trabajo se ve respaldado por la filosofía que se refleja en el punto 5 del artículo 3 del “Convenio Europeo sobre la violencia en el deporte”, que, en relación a las medidas a tomar por todas las partes implicadas, señala lo siguiente:

“Las partes adoptarán las medidas adecuadas en los aspectos social y educativo, teniendo en mente la importancia potencial de los medios de comunicación social, para impedir la violencia en el deporte o en ocasión de manifestaciones deportivas, promoviendo sobre todo el ideal deportivo mediante campañas de educación y de otro tipo, sosteniendo la idea del “juego limpio”, especialmente entre los jóvenes, para favorecer el respeto mutuo a la vez entre los espectadores y entre los deportistas y estimulando también una participación activa más importante en el deporte”.

¿Qué se hace en España?

Las acciones que se han desarrollado desde que en España entró en vigor el Convenio Europeo sobre la violencia en el deporte, promovidas desde el Consejo Superior de Deportes, se pueden resumir en:

- creación de una comisión de carácter institucional, para tratar sobre las medidas que se puedan aplicar en España en relación con el articulado que aparece en el Convenio Europeo.
- anunciar la necesidad de modificar los reglamentos sancionadores por parte de las federaciones para aquellos que cometieran actos de violencia, incluyendo las declaraciones de

nadores y directivos hubieran sido severamente sancionados, y todos sabemos que no ha sido así. Y para ser más exactos, las federaciones ni siquiera contestaron al Consejo Superior de Deportes.

- poner en vigor circulares de la Dirección General de la policía sobre actuaciones concretas de la misma en terrenos deportivos.
- reuniones periódicas de la citada Comisión para valorar cuál era la aplicación de los acuerdos alcanzados y proponiendo medidas de futuro. Reuniones en las que muchas veces se constataba que los acuerdos no eran llevados a cabo.
- realizar campañas en colegios sobre el "fair play" y sobre los actos de la violencia deportiva. Campaña que, no sólo no fue realizada en todos los colegios, sino que no estuvo lo suficientemente extendida, cuando es, desde mi punto de vista, el principal aspecto a desarrollar.

¿Es suficiente para solucionar este grave problema?...

Conclusión

"Si la principal contribución humana del deporte está en su falta de gravedad, el camino hacia un deporte depurado es que éste deje de ser demasiado serio, pierda solemnidad, se sacuda cuanto antes de los tintes de tragedia social que está adquiriendo. El deporte está llamado a ser una reposición de vida social. Perdería su principal energía si no fuese capaz de rechazar la misma contaminación que está llamado a depurar. Si en efecto no fuese capaz de ello, esta adulteración del deporte podría ser síntoma de profunda decadencia, no sólo del deporte, sino de la civilización." (Cagigal, 1981).

Concluyendo, sería conseguir que todos, absolutamente todos, nos implicáramos en la solución del problema. Si no queremos ver al deporte convertido en aquello que se ha criticado y repudiado tanto de la Roma antigua, si deseamos alejar a nuestro deporte de cualquier parecido con el

circo de gladiadores, es preciso que pongamos los medios para evitarlo y que facilitemos al máximo la única solución válida: la educación. Y si queremos que estos medios sean eficaces y que esta solución se lleve a cabo, todos debemos participar: políticos, docentes, directivos, entrenadores, deportistas, periodistas, público. Todos somos responsables y creo que entre todos seremos capaces de poner fin a la violencia injustificada que sufre nuestro deporte.

Eliminando los aspectos negativos de la práctica deportiva y su espectáculo, ensalzando los aspectos positivos de la misma y encauzando aquella por límites razonables y como forma de progreso y bienestar de la sociedad, llegaremos a comprender la verdadera esencia del deporte. Y, tal vez, la única vía sea entenderlo de nuevo como juego, volver al juego para volver a la práctica deportiva con comportamiento de personas equilibradas, volver al juego para volver al deporte con planteamientos educativos.

BIBLIOGRAFÍA

CAGIGAL, J.M., Deporte y agresión. Planeta, Barcelona, 1976.
CAGIGAL, J.M., ¡Oh Deporte! (Anatomía de un gigante). Miñón, Valladolid, 1981.
GARCÍA FERRANDO, M., "Para una sociología del conflicto en el deporte", *Agresión y violencia en el deporte. Un enfoque interdisciplinario*. Mto. de Cultura, ICEFD, Madrid, 1985.
LORENZ, K., Sobre la agresión: el pretendido mal. Siglo XXI, Madrid, 1980.

LÜSCHEN, G. y WEIS, K., Sociología del deporte. Miñón, Valladolid, 1979.
PALACIOS, J., "La violencia en el deporte", *Guadalajara 2000*, 24-XI-1987 y 1-XII-1987.
PALACIOS, J., "La educación como solución", *Guadalajara 2000*, 15-III-1988.
PARLEBAS, P., *Elementos de Sociología del Deporte*. U.I.D.A., Málaga, 1988.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES - SENADO (1987):
"Convenio Europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y especialmente de partidos de fútbol." 17 de marzo de 1987. Núm. 51 (a). Serie II: Textos legislativos. III Legislatura.
BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES - SENADO (1990):
"Dictamen de la Comisión Especial de Investigación de la violencia en los espectáculos deportivos, con especial referencia al fútbol." 2 de marzo de 1990. Núm.25. Serie I: Boletín General. IV Legislatura.
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO - COMISIÓN ESPE-

CIAL DE INVESTIGACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, CON ESPECIAL REFERENCIA AL FÚTBOL: "Comparecencias de dirigentes y directivos deportivos y deportistas". 26 de septiembre, 17 de octubre, 27 de octubre, 31 de octubre, 7 de noviembre, 11 de noviembre, 18 de noviembre, 21 de noviembre y 28 de noviembre de 1988. Núms. 120, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 132 y 135.
DOCUMENTOS DE SESIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO (1987): "Sobre vandalismo y violencia en el deporte". 12 de noviembre de 1987. Serie A. Documento A 2-215/87. Periódico ABC.
Periódico *El País*.
Periódico *La Voz de Galicia*.